

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	FOJA Nº
CLAVE CATASTRAL	3275206	UBICACION	Alameda a la Biblioteca
DATOS GENERALES	1. ZONA SEGUNDA DE MANTA 2. ZONA URBANA 3. ZONA SEGUNDA	OTRO	
10. DIRECCION PARA BLANQUEAR LA CALLE DESDE EL NÚMERO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		

DATOS DEL LOTE

PRESTES	1. MONEDA DE CANTON	2. MONEDA DE CANTON	3. MONEDA DE CANTON	4. MONEDA DE CANTON	5. MONEDA DE CANTON	6. MONEDA DE CANTON	7. MONEDA DE CANTON	8. MONEDA DE CANTON	9. MONEDA DE CANTON	10. MONEDA DE CANTON	11. MONEDA DE CANTON	12. MONEDA DE CANTON	13. MONEDA DE CANTON	14. MONEDA DE CANTON	15. MONEDA DE CANTON	16. MONEDA DE CANTON	17. MONEDA DE CANTON	18. MONEDA DE CANTON	19. MONEDA DE CANTON	20. MONEDA DE CANTON	21. MONEDA DE CANTON	22. MONEDA DE CANTON	23. MONEDA DE CANTON	24. MONEDA DE CANTON	25. MONEDA DE CANTON	26. MONEDA DE CANTON	27. MONEDA DE CANTON	28. MONEDA DE CANTON	29. MONEDA DE CANTON	30. MONEDA DE CANTON	31. MONEDA DE CANTON	32. MONEDA DE CANTON	33. MONEDA DE CANTON	34. MONEDA DE CANTON	35. MONEDA DE CANTON	36. MONEDA DE CANTON	37. MONEDA DE CANTON	38. MONEDA DE CANTON	39. MONEDA DE CANTON	40. MONEDA DE CANTON	41. MONEDA DE CANTON	42. MONEDA DE CANTON	43. MONEDA DE CANTON	44. MONEDA DE CANTON	45. MONEDA DE CANTON	46. MONEDA DE CANTON	47. MONEDA DE CANTON	48. MONEDA DE CANTON	49. MONEDA DE CANTON	50. MONEDA DE CANTON	51. MONEDA DE CANTON	52. MONEDA DE CANTON	53. MONEDA DE CANTON	54. MONEDA DE CANTON	55. MONEDA DE CANTON	56. MONEDA DE CANTON	57. MONEDA DE CANTON	58. MONEDA DE CANTON	59. MONEDA DE CANTON	60. MONEDA DE CANTON	61. MONEDA DE CANTON	62. MONEDA DE CANTON	63. MONEDA DE CANTON	64. MONEDA DE CANTON	65. MONEDA DE CANTON	66. MONEDA DE CANTON	67. MONEDA DE CANTON	68. MONEDA DE CANTON	69. MONEDA DE CANTON	70. MONEDA DE CANTON	71. MONEDA DE CANTON	72. MONEDA DE CANTON	73. MONEDA DE CANTON	74. MONEDA DE CANTON	75. MONEDA DE CANTON	76. MONEDA DE CANTON	77. MONEDA DE CANTON	78. MONEDA DE CANTON	79. MONEDA DE CANTON	80. MONEDA DE CANTON	81. MONEDA DE CANTON	82. MONEDA DE CANTON	83. MONEDA DE CANTON	84. MONEDA DE CANTON	85. MONEDA DE CANTON	86. MONEDA DE CANTON	87. MONEDA DE CANTON	88. MONEDA DE CANTON	89. MONEDA DE CANTON	90. MONEDA DE CANTON	91. MONEDA DE CANTON	92. MONEDA DE CANTON	93. MONEDA DE CANTON	94. MONEDA DE CANTON	95. MONEDA DE CANTON	96. MONEDA DE CANTON	97. MONEDA DE CANTON	98. MONEDA DE CANTON	99. MONEDA DE CANTON	100. MONEDA DE CANTON
1. MONEDA DE CANTON	2. MONEDA DE CANTON	3. MONEDA DE CANTON	4. MONEDA DE CANTON	5. MONEDA DE CANTON	6. MONEDA DE CANTON	7. MONEDA DE CANTON	8. MONEDA DE CANTON	9. MONEDA DE CANTON	10. MONEDA DE CANTON	11. MONEDA DE CANTON	12. MONEDA DE CANTON	13. MONEDA DE CANTON	14. MONEDA DE CANTON	15. MONEDA DE CANTON	16. MONEDA DE CANTON	17. MONEDA DE CANTON	18. MONEDA DE CANTON	19. MONEDA DE CANTON	20. MONEDA DE CANTON	21. MONEDA DE CANTON	22. MONEDA DE CANTON	23. MONEDA DE CANTON	24. MONEDA DE CANTON	25. MONEDA DE CANTON	26. MONEDA DE CANTON	27. MONEDA DE CANTON	28. MONEDA DE CANTON	29. MONEDA DE CANTON	30. MONEDA DE CANTON	31. MONEDA DE CANTON	32. MONEDA DE CANTON	33. MONEDA DE CANTON	34. MONEDA DE CANTON	35. MONEDA DE CANTON	36. MONEDA DE CANTON	37. MONEDA DE CANTON	38. MONEDA DE CANTON	39. MONEDA DE CANTON	40. MONEDA DE CANTON	41. MONEDA DE CANTON	42. MONEDA DE CANTON	43. MONEDA DE CANTON	44. MONEDA DE CANTON	45. MONEDA DE CANTON	46. MONEDA DE CANTON	47. MONEDA DE CANTON	48. MONEDA DE CANTON	49. MONEDA DE CANTON	50. MONEDA DE CANTON	51. MONEDA DE CANTON	52. MONEDA DE CANTON	53. MONEDA DE CANTON	54. MONEDA DE CANTON	55. MONEDA DE CANTON	56. MONEDA DE CANTON	57. MONEDA DE CANTON	58. MONEDA DE CANTON	59. MONEDA DE CANTON	60. MONEDA DE CANTON	61. MONEDA DE CANTON	62. MONEDA DE CANTON	63. MONEDA DE CANTON	64. MONEDA DE CANTON	65. MONEDA DE CANTON	66. MONEDA DE CANTON	67. MONEDA DE CANTON	68. MONEDA DE CANTON	69. MONEDA DE CANTON	70. MONEDA DE CANTON	71. MONEDA DE CANTON	72. MONEDA DE CANTON	73. MONEDA DE CANTON	74. MONEDA DE CANTON	75. MONEDA DE CANTON	76. MONEDA DE CANTON	77. MONEDA DE CANTON	78. MONEDA DE CANTON	79. MONEDA DE CANTON	80. MONEDA DE CANTON	81. MONEDA DE CANTON	82. MONEDA DE CANTON	83. MONEDA DE CANTON	84. MONEDA DE CANTON	85. MONEDA DE CANTON	86. MONEDA DE CANTON	87. MONEDA DE CANTON	88. MONEDA DE CANTON	89. MONEDA DE CANTON	90. MONEDA DE CANTON	91. MONEDA DE CANTON	92. MONEDA DE CANTON	93. MONEDA DE CANTON	94. MONEDA DE CANTON	95. MONEDA DE CANTON	96. MONEDA DE CANTON	97. MONEDA DE CANTON	98. MONEDA DE CANTON	99. MONEDA DE CANTON	100. MONEDA DE CANTON	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION	2. TIPO DE OCUPACION	3. TIPO DE OCUPACION	4. TIPO DE OCUPACION	5. TIPO DE OCUPACION	6. TIPO DE OCUPACION	7. TIPO DE OCUPACION	8. TIPO DE OCUPACION	9. TIPO DE OCUPACION	10. TIPO DE OCUPACION	11. TIPO DE OCUPACION	12. TIPO DE OCUPACION	13. TIPO DE OCUPACION	14. TIPO DE OCUPACION	15. TIPO DE OCUPACION	16. TIPO DE OCUPACION	17. TIPO DE OCUPACION	18. TIPO DE OCUPACION	19. TIPO DE OCUPACION	20. TIPO DE OCUPACION	21. TIPO DE OCUPACION	22. TIPO DE OCUPACION	23. TIPO DE OCUPACION	24. TIPO DE OCUPACION	25. TIPO DE OCUPACION	26. TIPO DE OCUPACION	27. TIPO DE OCUPACION	28. TIPO DE OCUPACION	29. TIPO DE OCUPACION	30. TIPO DE OCUPACION	31. TIPO DE OCUPACION	32. TIPO DE OCUPACION	33. TIPO DE OCUPACION	34. TIPO DE OCUPACION	35. TIPO DE OCUPACION	36. TIPO DE OCUPACION	37. TIPO DE OCUPACION	38. TIPO DE OCUPACION	39. TIPO DE OCUPACION	40. TIPO DE OCUPACION	41. TIPO DE OCUPACION	42. TIPO DE OCUPACION	43. TIPO DE OCUPACION	44. TIPO DE OCUPACION	45. TIPO DE OCUPACION	46. TIPO DE OCUPACION	47. TIPO DE OCUPACION	48. TIPO DE OCUPACION	49. TIPO DE OCUPACION	50. TIPO DE OCUPACION	51. TIPO DE OCUPACION	52. TIPO DE OCUPACION	53. TIPO DE OCUPACION	54. TIPO DE OCUPACION	55. TIPO DE OCUPACION	56. TIPO DE OCUPACION	57. TIPO DE OCUPACION	58. TIPO DE OCUPACION	59. TIPO DE OCUPACION	60. TIPO DE OCUPACION	61. TIPO DE OCUPACION	62. TIPO DE OCUPACION	63. TIPO DE OCUPACION	64. TIPO DE OCUPACION	65. TIPO DE OCUPACION	66. TIPO DE OCUPACION	67. TIPO DE OCUPACION	68. TIPO DE OCUPACION	69. TIPO DE OCUPACION	70. TIPO DE OCUPACION	71. TIPO DE OCUPACION	72. TIPO DE OCUPACION	73. TIPO DE OCUPACION	74. TIPO DE OCUPACION	75. TIPO DE OCUPACION	76. TIPO DE OCUPACION	77. TIPO DE OCUPACION	78. TIPO DE OCUPACION	79. TIPO DE OCUPACION	80. TIPO DE OCUPACION	81. TIPO DE OCUPACION	82. TIPO DE OCUPACION	83. TIPO DE OCUPACION	84. TIPO DE OCUPACION	85. TIPO DE OCUPACION	86. TIPO DE OCUPACION	87. TIPO DE OCUPACION	88. TIPO DE OCUPACION	89. TIPO DE OCUPACION	90. TIPO DE OCUPACION	91. TIPO DE OCUPACION	92. TIPO DE OCUPACION	93. TIPO DE OCUPACION	94. TIPO DE OCUPACION	95. TIPO DE OCUPACION	96. TIPO DE OCUPACION	97. TIPO DE OCUPACION	98. TIPO DE OCUPACION	99. TIPO DE OCUPACION	100. TIPO DE OCUPACION
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------

OBSERVACIONES

Se desmolda 3275206
Alameda a la Biblioteca
Se desmolda 3275206

A. Schonda +1836 111

Lot # 11
Lot # 11
Lot # 11

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

SECRET

40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

[illegible][illegible]

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

32362137

Cedeño



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA -

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR GAUDENCIO EOLBERTO MACIAS SUAREZ -

Y SEÑORA WELLY HOLANDA MOREIRA MARTINEZ -

A favor de LA ASOCIACION DE CHAPISTEROS PROFESIONALES -

DE MANTA -

Cuantía USD \$5,351.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.13.03.04.P3540

Manta, a 15 **de** MAYO **de** 2014



COPIA

CÓDIGO: 2014.12.08.04.P.3540 F/ 25222

COMPRAVENTA OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
GAUDENCIO EDILBERTO MACIAS SUAREZ Y SEÑORA NELLY
HOLANDA MOREIRA MARTINEZ ; A FAVOR DE LA
ASOCIACION DE CHAPINTEROS PROFESIONALES DE MANTA.-

CUANTIA : USD 55,369.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
Jueves, quince de mayo del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADA ELISE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor GAUDENCIO
EDILBERTO MACIAS SUAREZ y señora NELLY HOLANDA
MOREIRA MARTINEZ, casados entre sí, por sus propios y
personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno
tres cero dos uno cinco uno ocho ocho nueve, y, uno tres cero
dos dos cuatro cuatro dos siete cero respectivamente, cuyas
copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a

esta escritura como documento habilitante. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra
parte, en calidad de "COMPRADORA", LA ASOCIACION DE
CHAPINTEROS PROFESIONALES DE MANTA, debidamente
representados por su PRESIDENTE el señor HAROLD ROBERTO
SALTOS VILLAPRAIMO, según consta del nombramiento que se
adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien de conocer

Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta
Ecuador
Elise Cedeno Menendez



doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero seis dos seis nueve ocho seis nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **GAUDENCIO EDILBERTO MACIAS SUAREZ** y *y* señora **NELLY HOLANDA MOREIRA MARTINEZ**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, **LA ASOCIACION DE CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA**, debidamente representados por su **PRESIDENTE**, el señor **HAROLD ROBERTO SALTOS VILLAPRADO**, según consta del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien de ahora en adelante se le denominará como "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a.) Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un inmueble ubicado en las inmediaciones del

Site Camino Corral de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote número Uno; el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a la señora María Karen Candell Aviles y cónyuge, según consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el seis de junio del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de septiembre del dos mil siete. b-) Con fecha ocho de mayo del dos mil trece, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, contrato de Rectificación de Medidas y Linderos; en la que rectifican el Área del Lote número 1, con una superficie total de Trece mil setecientos cincuenta y seis metros cuadrados once centímetros cuadrados; Área del lote número 2, con una superficie total de Dos mil setecientos treinta y un metros cuadrados treinta y nueve centímetros cuadrados; y el total de los lotes es de Dieciséis mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados. C-) Terreno signado con el número UNO, se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Ciento tres metros y Calle Pública; POSTERIOR, Ciento cincuenta y cinco metros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO, Cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros más diecisiete metros y Ciento uno más treinta y cinco metros Mercedes Cali mas cuarenta y siete metros veintidós centímetros y Borys Valencia; EL COSTADO IZQUIERDO, Ciento cuatro metros sesenta y seis centímetros y Nelly Moreira y lote número dos. Con una superficie total de TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS ONCE CENTIMETROS CUADRADOS. De este

Abg. Eloy Cedeno Mendez
Notaría Pública Cuarta
Manta Ecuador



terreno se encuentra legalizada una venta. TERCERA :

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor GAUDENCIO EDILBERTO MACIAS SUAREZ y señora NELLY HOLANDA MOREIRA MARTINEZ, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor HAROLD ROBERTO SALTOS VILLAPRADO, quien compra adquiere, recibe y acepta, en su calidad de PRESIDENTE, a favor de LA ASOCIACION DE CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA.

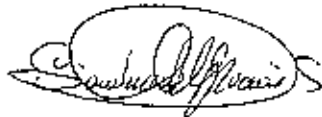
un lote de terreno desmembrándose del área de sobrante del lote número 1-a, ubicado en el Sitio Camino los Corrales, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Se desmembra del área sobrante lote # 1-a : POR EL FRENTE Cuarenta metros Calle pública; POR ATRÁS, Cuarenta metros Propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, Veintidós metros, treinta y cuatro centímetros Propiedad del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veintidós metros treinta y cuatro centímetros - Calle pública. Con una superficie total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la PARTE compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes

declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive
a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL
SANEAMIENTO.- La venta de este LOTE se hace como cuerpo
cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior,
los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la edición de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las
partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
en la ciudad de Maná, para los efectos legales que se
deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia
autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
Registrador de la Propiedad del Cantón MANÁ, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS
DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las
firmas cláusulas de estilo que sean necesarias para la
validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta
la voluntad que junto con los documentos anexos y
testigos que se incorpora queda elevada a escritura pública
todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en
ellas y redá una de sus partes, minuta que este firmada por
el ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO. Registro número: 13-1996

Abg. Oscar Valle Cedeno
Notaria Pública Cuarta
Maná, Ecuador



15. FORO DE ABOGADOS DE MAMABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *ef*



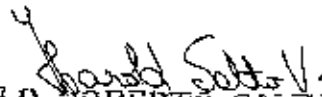
GAUDENCIO EDILBERTO MACÍAS SUÁREZ

C.C.No.-130215188-9



NELLY HOLANDA MOREIRA MARTÍNEZ

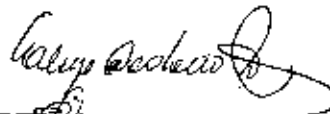
C.C.No.-130224427-0



HAROLD ROBERTO SALTOS VILLAPRADO
ASO. CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA

C.C.No.-1306269869

PRESIDENTE



LA NOTARIA

mas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Rector: T. SANCHEZ
Ubicación: Av. 10 y Calle 9 - Tel: 3011 437 / 3011 437

TITULO DE CREDITO No. 000277730

Abg. Eliseo Cedeno Merandez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

5172014 437

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	For. Tral	Título N°
Una espultura pública de: COMPA VENTA DE SOLAR ubicado en MANA 15 la parroquia ELOY ALFARO	3-27-02-174-000	883.90	5281.80	1338 15	277730

VENDEDOR		ALCANTALAS Y ADICIONALES	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1302244270	MORERA MARTINEZ NELLY HOLLANDA	Impuesto principal	52.52
1322151869	MACHAS SUAREZ GAUDENCIO EDILBERTO	Junta de Deberencia de Goyasul	18.88
		TOTAL A PAGAR	164.70
		VALOR PAGADO	59.72
		SALDO	0.00

ADQUIRENTE	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1305265889	SANTOS VILLARADO HAROLD ROBERTO

EMISION: 5172014 437 NARCISA CARRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR PERSECUCIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CARRERA
FUCHA
SECRETARÍA DE GESTIÓN

3540





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0007951

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MACIAS SUAREZ GAUDENCIO/MOREIRA

ALDEANO A URBIRIOS II LOS SENDERO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

NELLYVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

13/05/2014 15:09:55



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 11 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

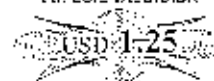
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA



Nº 0064310

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisados el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a GAUDENCIO EDILBERTO MACIAS SUAREZ / NELLY HOLANDA MOREIRA MARTINEZ
ubicada SITIO CAMINO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVAIUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 5361.60 CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES 60/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WP
Yanes
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, 05 de DE MAYO del 2014

[Firma]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112804

USD 1.25

Nº 0112548

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21717

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-177-000

Ubicado en: SITIO CAMINO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 893,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302151889	GAUDENCIO EDILBERTO MACIAS SUAREZ
1302244270	NELLY HOLANDA MOREIRA MARTINEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5361,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5361,60

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de su valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige el Bienes 2014 - 2015".

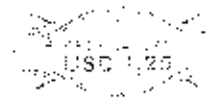
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas. Se desmembró de la CC. 32702114000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 09/05/2014 11:38:17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



CAJERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Aparello de pago en efectivo. CÉDULA DE PAGO. Que revistado el monto de la deuda.
Visto que el monto de la deuda se ha encontrado irregular. Por lo tanto se le da
pago por concepto de impuestos, tasas y tributos Municipales a cargo de
MACIAS SUAREZ GALDENCIO EDILBERTO

Por consiguiente se declara que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
32702177000 SITIO CAMINO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, ocho de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Jairoca Rodríguez
RECAUDACIÓN



AUTORIZACION

No. 175-0772

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la ASOCIACION DE CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Macías Suarez, ubicada en el Sitio Camino los Corrules de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Se desmembra del área sobrante lote # 1-a.

Frente: 40.00m. Calle pública.

Atrás: 40.00m. Propiedad del vendedor.

Costado Derecho: 22,34m. Propiedad del vendedor.

Costado izquierdo: 22.34m. Calle pública.

Área total: 893,60m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 23 de 2014

Eloy Cedeño Villavicencio
Abg. Eloy Cedeño Villavicencio
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Eloy Cedeño Villavicencio
Arg. Eloy Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-5832
E-mail: gduc@emacda.gov.ec
Website: www.manta.gov.ec

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

No 175-0772

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Macías Suarez, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Corral, con clave catastral # 32702114000, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaría Primera de Manta el 06 de Junio de 2006 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Septiembre de 2007. Posteriormente se realiza una Rectificación de medidas y linderos en la Notaría Segunda de Manta el 16 de Abril de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta el 8 de Mayo de 2013). En la que se establece como lote # 1 con una superficie total de: 13.756,11m2.

Por el Frente: 103,00 m. Calle pública.

Posterior: 155,00m. Calle pública.

Por el costado derecho: 47,45m. Más 17,00m. y Benito Loor más 35,00m. Mercedes Celi más 57,22m., y Borys Valencia.

Por el costado izquierdo: 104,67m., y Nelly Moreira.

Area Total: 13.756,11m2.

AREA VENDIDA E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: Cuatro lotes: Primer lote de 1.400,00m2. A Fausto Aguilera Palma. Protocolizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 12 de Julio del 2013 e inscrita el 30 de Octubre del 2013).

Segundo lote de 400,00m2. A Beatriz A. Moreira Moreira. Protocolizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 25 de Octubre del 2013 e inscrita el 08 de Enero del 2014).

Tercer lote de 1.400,70m2. A Segundo F. Guaranda Soledispa y Sra. Protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 24 de Diciembre del 2013 e inscrita el 14 de Febrero del 2014).

Cuarto lote de 440,00m2. A Flor Margarita Reyes Benítez. Protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 23 de Diciembre del 2013 e inscrita el 16 de Abril del 2014).

AREA DEJADA PARA CALLE 1.046,70m2 + calle de 561,18m2. Total de: 1.607,88m2.

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD 4 LOTES: 1-A Favor de LUIS EMILIO INTRIAGO SANTANA DE 400,00m2. (Septiembre 25 del 2013 con el No. 393-2239). 2- A Favor de GENILDA ALEJANDRINA LOOR MERA DE 744,40m2. (Marzo 18 del 2014 con el No. 115-0556). 3- A Favor de MARIA JOSE CEDEÑO ALAVA DE 220,00m2. (Abril 7 del 2014 con el No. 148-0691). 4- A Favor de VICENTE IRVING ZAMBRANO PARRAGA DE 200,00m2. (Abril 14 del 2014 con el No. 162-0735).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. TANYA JASMIN ARTEAGA TUBAY: 223,30m2.

Se desmembra del área sobrante lote # 1-a.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Vicente Irving Zambrano Párraga.

Costado Derecho: 22,33m. Calle pública.

Costado izquierdo: 22,33m. Propiedad del vendedor.

Área total: 223,30m2

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ASOCIACION DE CHAPISTEROS
PROFESIONALES DE MANTA: 893,60m2.

Se desmembra del área sobrante lote # 1-a.

Frente: 40,00m. Calle pública.

Atrás: 40,00m. Propiedad del vendedor.

Costado Derecho: 22,34m. Propiedad del vendedor.

Costado izquierdo: 22,34m. Calle pública.

Área total: 893,60m2

AREA SOBRANTE: Lote # 1-a: 4,923,31m2.

AREA SOBRANTE: Lote # 1-b: 902,92m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 23 del 2014

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Arg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TERRENO
MUNICIPAL 1
4997.54 m²

~~E30210.5055~~

44-38861-1000

2025

BORYS
VALENCIA

DANIEL RENGIFO

ÁREA	DETALLE	H/1000	M2
ÁREA DE ESTRUCTURA A FAVOR DEL TL			13.756,11 M2
GRANERICO DIBUJANDO MACROSUMER			
ÁREA A VERIFICAR ESTRUCTURA A FAVOR DE SECCION VALLADO RUEDA			1408,70 M2
ÁREA VERIFICADA E INSCRITA A FAVOR DE PUESTO MENTERA, PATA			1408,00M2
ÁREA VERIFICADA E INSCRITA A FAVOR DE ELEMENTO MONEDA, MONEDA			400,00M2
ÁREA DIFERENCIA A FAVOR DE LOS MANDARIN MENTERA MENTERA			440,00 M2
ÁREA OTORGADA A FAVOR DE LOS MANDARIN MENTERA			400,00M2
ÁREA A DESCONTAR A FAVOR DE GUSTAVO ALVARADO LÓPEZ MERA			744,40M2
ÁREA SOBREPORTE LOTES 1 + 2			6340,21 M2
ÁREA SOBREPORTE LOTE 1 + 6			1122,92M2
ÁREA DE VIA PÚBLICA 1 Y 2			1607,88M2
ÁREA TOTAL			13.756,11 M2

FORMULARIO					
"SR. GAUDENCIO EDUARDO MACIAS SUAREZ"					
PROYECTO : URBANO	PASADISQUILLO, BOYACÁ	ESTADO :	FECHA :		
CANTON : MARIYA	MUNICIPIO DE PASADISQUILLO	PROYECTO GENERAL TECNICO :	PREPARED POR :	M.A.	
COMPRUEBA :	RECIBIÓ TECNICA :	CLAVE DEL DISEÑO :	FECHA DE RECIBO :		
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SRI INGENIERO E-3380946		AUSENTE FOLIO :	FECHA DE RECIBO :		
			FOLIOS: 1/1		

COMPROBANTE DE PAGO
 CARGO NELY MELANDE MARTINEZ
 RESIDENTE VENEZOLAN
 CENDENCIA MANTUA
 MARIA SUAREZ
 MANTUA 14/11/2006
 0608261

CITADANIA 130215186-1
 NADIAS SUREZ GARCERANO EDILBERTO
 NADIAS/24 DE MAYO/SURE
 19 MARZO 1956
 002- 0057 00209 M
 VENEZOLAN/ 14 DE MAYO
 SUREZ 1956

013
 013-0123 130215186-1
 NADIAS SUREZ GARCERANO EDILBERTO
 NADIAS/24 DE MAYO/SURE
 19 MARZO 1956
 002- 0057 00209 M
 VENEZOLAN/ 14 DE MAYO
 SUREZ 1956

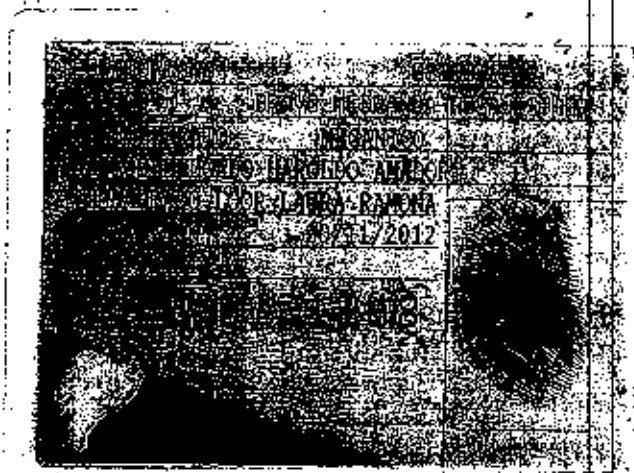
COMPROBANTE DE PAGO
 CARGO EDILBERTO MARTINEZ
 RESIDENTE VENEZOLAN
 CENDENCIA MANTUA
 MARIA SUAREZ
 MANTUA 14/11/2006
 0608261

CITADANIA 130215186-1
 NADIAS SUREZ GARCERANO EDILBERTO
 NADIAS/24 DE MAYO/SURE
 19 MARZO 1956
 002- 0057 00209 M
 VENEZOLAN/ 14 DE MAYO
 SUREZ 1956

Yachor
 Abg. Elsy Cadeno Mendez
 Notaria Publica Cuarta
 Manta - Ecuador

017
 017-0119 130215186-1
 NADIAS SUREZ GARCERANO EDILBERTO
 NADIAS/24 DE MAYO/SURE
 19 MARZO 1956
 002- 0057 00209 M
 VENEZOLAN/ 14 DE MAYO
 SUREZ 1956





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

092
092-0257
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALTOS VILLAPRADO HAROLD ROBERTO

1306269869
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40272



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40272

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 08 de mayo de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 32702114000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Sitio Camino Corral de la PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA. Lote numero 1, tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 103.00m y Calle Publica Posterior 155,00m y calle publica. POR EL COSTADO DERECHO; 47,45m mas 17m y Benito Looz, mas 35m Mercedes Celi mas 57.22m y Borys Valencia, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 104,67m y Nelly Morcira. y lote numero 2. Con un área total de 13.756,11 m2. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.276 20/09/2007	30.897
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.422 03/05/2013	28.307
Compra Venta	Compraventa	3.298 30/10/2013	66.597
Compra Venta	Compraventa	86 08/01/2014	1.466
Compra Venta	Compraventa	1.001 14/02/2014	19.302
Compra Venta	Compraventa	2.015 16/04/2014	40.006

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de septiembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 30.897 - Folio Final: 30.907

Número de Inscripción: 2.276 Número de Repertorio: 4.602

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del sitio al Camino Corral de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene una Superficie de mil ciento veinte (20.120) metros cuadrados (2,01 Has)

ii.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02151889	Macías Suarez Gaudencio Edilberto
Vendedor	09-05487310	Candeli Aviles Maria Karen
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Miantilla Milton

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CIdS

Ficha Registral: 40272



Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 1642
Fec. Inscripción: 12-nov-1986
Folio Inicial: 4448
Folio Final: 4450

2 / 6 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 08 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.307 - Folio Final: 28.313

Número de Inscripción: 1.422 Número de Repertorio: 3.603

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. los Señores Gaudencio Edilberto Macias Suarez y Nelly Holanda Moreira Martinez, proceden a rectificar las medidas y linderos de la Escritura de Compra venta inscrita el 20 de Septiembre del 2007, del terreno que segun la planificacion del Sector y Autorizacion del Departamento de Planecamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende fisicamente lo siguiente: AREA DE LOTE NUMERO 1, con una superficie total 13.756.11ms. AREA DEL LOTE NUMERO 2 con una superficie total de 2.731.39 m2. y el total de los lotes es de 16.487,50 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-02151889	Macias Suarez Gaudencio Edilberto	Casado	Manta
Aclarante	13-02244270	Moreira Martinez Nelly Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2276	20-sep-2007	30897	30907

3 / 6 Compra venta

Inscrito el: miércoles, 30 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 66.597 - Folio Final: 66.606

Número de Inscripción: 3.298 Número de Repertorio: 7.681

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte de terreno, el mismo que esta signado con el lote numero uno y tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente veinte metros y lindera con calle publica. Por atras los mismos veinte metros y lindera con area sobrante del lote N. 1-b. Por el costado derecho setenta metros (cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, con Benito Loor mas veintidos centímetros cincuenta y cinco centímetros y area sobrante del lote N. 1-b. y por el otro costado setenta metros y lindera con calle publica con diez metros de ancho, dejada por el vendedor. Teniendo una superficie total de MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08533524	Agullera Palma Fausto Roberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02151889	Macias Suarez Gaudencio Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02244270	Moreira Martinez Nelly Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1422	08-may-2013	28307	28313
Compra Venta	2276	20-sep-2007	30897	30907

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 1.466 - Folio Final: 1.476

Número de Inscripción: 86 Número de Repertorio: 181

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE Una parte del terreno el mismo que esta ubicado en el Sitio Camino LOS CORRALES de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, veinte metros y linderos con calle pública, Por Atras los mismos veinte metros y linderos con area sobrante del lote numero Uno B, por el costado derecho veinte metros y linderos con calle Planificada, por el vendedor de diez metros y Por el costado izquierdo, los mismos veinte metros y linderos con Area sobrante del lote numero Uno-b con una superficie total de Cientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08667946	Morera Morera Beatriz Auxiliadora	Soltera	Manta
Vendedor	13-02151889	Macías Suarez Gaudencio Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02244270	Morera Martínez Nelly Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1422	08-may-2013	28307	28313
Compra Venta	2276	20-sep-2007	30897	30937

3 / Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de febrero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 19.302 - Folio Final: 19.314

Número de Inscripción: 1.001 Número de Repertorio: 1.592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA quien compra y acepta para si el area sobre del lote de terreno numero Uno-a (1-a) ubicado en el Sitio Camino los Corrales de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con veintitres metros y linderos con calle pública Por atras con veintitres metros y linderos con area sobrante lote numero Uno-a Por el costado derecho, con sesenta metros noventa centímetros y linderos con area sobrante lote numero Uno-a y Por el costado izquierdo, con sesenta metros noventa centímetros y linderos con propiedad particular con una superficie total de Mil cuatrocientos metros cuadrados con setenta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

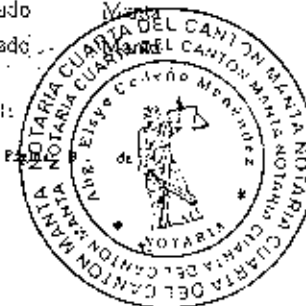
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02173912	Guaranda Sotolisa Blanca Rosa Eleavina	Casada	Manta
Comprador	10-00797165	Vallejo Rueda Segundo Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02151889	Macías Suarez Gaudencio Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02244270	Morera Martínez Nelly Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: CDS

Folio Registrado: 40372



Compra Venta 1422 08-may-2013 28307 28313
Compra Venta 2276 20-sep-2007 30897 30907

6 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 40.006 - Folio Final: 40.017

Número de Inscripción: 2.015 Número de Repertorio: 3.235

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2013

Escritura/Julcio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA * La Sra. Flor Margarita Reyes Benítez, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, en calidad de "Compradora", quien compra un lote de terreno con una area de sobrante del lote numero 1-B ubicado en el sitio Canino los corrales de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, por el frente veintidos metros calle publica, por atras veintidos metros y area sobrante del lote numero 1-B por el costado derecho, veinte metros area otorgada a Beatriz Auxiliadora Moreira Moreira, por el costado izquierdo, veinte metros area sobrante del lote numero 1-b con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06342815	Reyes Benitez Flor Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02151889	Macías Suarez Gaudencio Edilberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02244270	Moreira Martinez Nelly Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2276	20-sep-2007	30897	30907

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:29 del miércoles, 23 de abril de 2014

A petición de: *Don Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un trasposo de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 14 de Abril de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Oficio Nro. MRL-DRTSPP-2013-2121-O

Portoviejo, 19 de agosto de 2013

Asunto: ASOCIACIÓN DE CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA, Registro de Directiva.

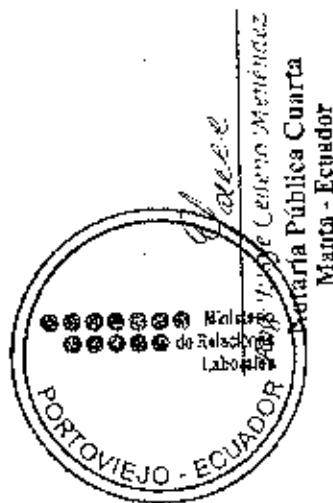
Harold Roberto Saltos Villapardo
Presidente
ASOCIACION DE CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la comunicación recibida en esta dependencia mediante Documento N° MRL-DRTSPP-2013-7814-EXTERNO de fecha 16 de agosto del 2013, en el cual se presenta la documentación referente al Registro de la Directiva de la organización artesanal denominada ASOCIACIÓN DE CHAPISTEROS PROFESIONALES DE MANTA, por el periodo de DOS AÑOS (hasta el 25 de marzo del 2015) y de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 326 de la Constitución de la República, el artículo 16 del Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano, publicado en el Registro Oficial N° 255 del 11 de febrero de 1998 y cumplidos los requerimientos del artículo 8 del Reglamento de Aprobación y Registro de las Organizaciones Artesanales, expedido mediante Acuerdo Ministerial N° 211, publicado en el Registro Oficial N° 188 de fecha 11 de Mayo de 1999 y el Estatuto de la Organización aprobado mediante Acuerdo Ministerial N° 021-2003 de fecha 25 de marzo del año 2003 en sus artículos 20 lit. a, 21 y 22 ; informo a usted que la directiva queda registrada de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Presidente	Harold Roberto Saltos Villapardo
Vice-Presidente	Milton Noel Garca Cedeño
Secretario	Cesar José Palma Hugo
Prosecretario	Florencio Florentino Sánchez Rivas
Tesorero	Juvencio Joaquín Quiroz Baque



Documento generado por Duplex

Av. Manabí entre Manta y Manta Páomeque

Tel: +593 582 632 689
www.mre.gob.ec



Oficio Nro. MRL-DRTSPP-2013-2121-O

Portoviejo, 19 de agosto de 2013

VOCAL

Primer Vocal	Luis Arturo Párraga Mendoza
Segundo Vocal	Galo Alberto Revelo Macías
Tercer Vocal	Óscar Cirilo González Anchundia
Cuarto Vocal	Nicolás Agustín Macías Flores
Quinto Vocal	Geovanny Vélez Delgado
Sexto Vocal	Jesús Alejandro Mero Montalván
Séptimo Vocal	Ángel Alberto Lourido Murillo
Octavo Vocal	Víctor Enrique Chávez Alvia
Noveno Vocal	Miguel Abraham Vera Pinargote
Décimo Vocal	Orlando Lucas López
Undécimo Vocal	Francisco Alfredo Pacheco Pincay
Duodécimo Vocal	Pedro Lucas López

El Ministerio de Relaciones Laborales, deslinda cualquier responsabilidad respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente registro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Gabriela Cella Fierro
Abg. María Gabriela Cevallos Saénz
DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE MANTA

Referencias:
- MRL-DRTSPP-2013-7814-EXTERNO

Copia:
Señor Doctor
Franklin Rene Valencia Cisneros
Director de Empleo y Reconversión Laboral

md



Ciudadanía 130626986-9
 SALTOS VILLAPRADO HAROLD ROBERTO
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 15 SEPTIEMBRE 1972
 002- 0098 00610 M
 MANABI/ TOSAGUA
 TOSAGUA 1972

Harold Salto V.



EQUATORIANA***** E333312222
 CASADO BRAVO MEDRANDA ROSA ESTHER
 BACHILLERATO MECANICO
 SALTOS DELGADO HAROLDO AMADOR
 VILLAPRADO LOOR LAURA RAMONA
 MANTA 20/11/2012
 20/11/2024
 DUF 0121268



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

092 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES DE OCTUBRE 2014

092 - 0257 **1306269869**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALTOS VILLAPRADO HAROLD ROBERTO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTON	PARRAQUERA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DEL CNEI

Abg. Jorge Cejudo Jarama
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

República del Ecuador
 Junta Nacional de Defensa del Artesano
 De conformidad con la Ley de Defensa del
 Artesano y sus Reglamentos expide la
CALIFICACION ARTESANAL

N.C. 77894
HAROLD ROBERTO
SALTOS VILLAPRADO
 Profesión:
MECANICA EN
GENERAL
 CI 1306269869
 T. Sangre O+

Emitted: 23-sep-2011 Prov. Manabí
 Expires: 23-sep-2014 Cdad. MANTA



ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2014.13.03.04.P3540.- DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
MANTA - ECUADOR